

OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A  
LA SEÑORA SILVIA VARGAS  
LOPEZ.

DECRETO EXENTO Nº 1345

RECOLETA,

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de la señora Silvia Vargas López. **07 ABR 2014**
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señorita Claudia Perez Gaete, que expone la necesidad manifiesta de la señora Silvia Vargas López, y para quien se otorga ayuda económica para financiar pago de arriendo.
3. El Decreto Exento Nº 1305 de fecha 04 de abril de 2014, que designa como Administrador Municipal Subrogante a Doña Gianinna Repetti Lara, Directo SECPLAC.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento Nº 3525 de fecha 11 de Diciembre de 2013 que delego en Doña Gianinna Repetti Lara, Administrador Municipal (S), la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico por el monto de \$ 240.000 (Doscientos cuarenta mil pesos). A la señora Silvia Vargas López, Cédula Nacional Nº [REDACTED] domiciliada en [REDACTED]
2. EXTIENDASE cheque a nombre de la Señora Silvia Vargas López, Cédula Nacional Nº [REDACTED] la suma de \$240.000 (Doscientos cuarenta mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al centro de costo 04.06.73.01: al ítem Nº 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

POR ORDEN DEL ALCALDE  
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA; ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S); HORACIO NOVOA MEDINA;  
SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Usted, conforme a su original.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

GRL/HNM/FEH/CPG  
DISTRIBUCION:  
-Administración Municipal  
-Secretaría Municipal  
-Control  
-D.A.F.  
-Contabilidad  
-Dideco

